

RESOLUCION  
N° 712 /89

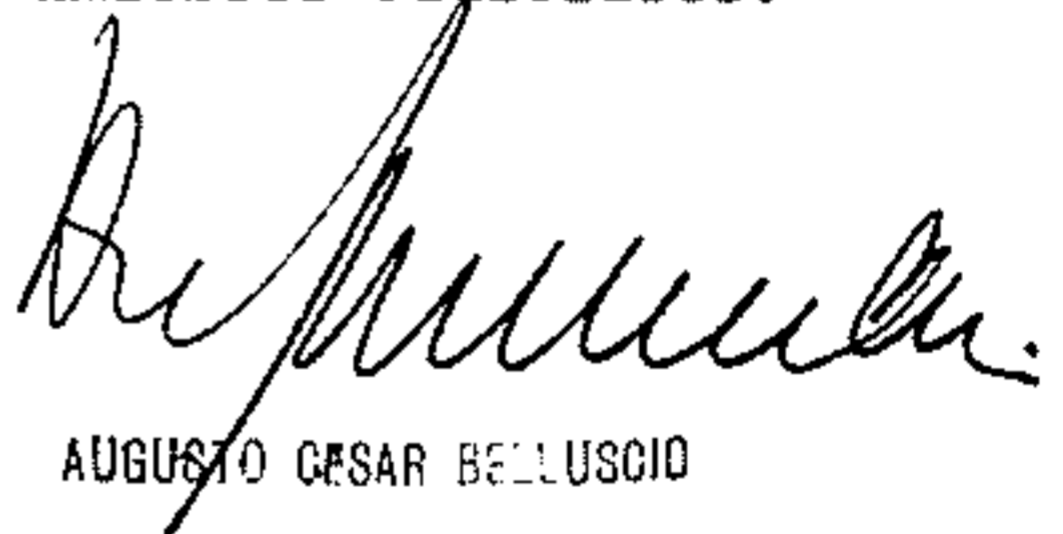
EXPEDIENTE N° 1661/89  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
J.547

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, *18* de agosto de 1989.-

En atención a lo expuesto a fs. 20 por el Departamento de Contaduría y teniendo en cuenta lo dispuesto por este Tribunal en su Resolución N° 226/89, autorizase a la Subsecretaría de Administración a afectar la suma de AUSTRALES CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS (A 462.638,69) -a fin de abonar el Certificado de Variación de Costos N° 26 de la firma "RAFFO Y MAZIERES S.A. -Empresa Constructora-" referido a los trabajos realizados en los Juzgados Federales de Primera Instancia de Mar del Plata- a la Cuenta Especial 510 -"Infraestructura Judicial" ("Ampliaciones y Remodelaciones" -Todo el País- 1-05-004-4-42-4210-93-01) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1989 (Confr. Art. 20 -Ley 21.859).-

Regístrese y devuélvanse las actuaciones a la citada Subsecretaría a sus efectos, previa intervención del Registro de Inmuebles Judiciales.-



AUGUSTO CESAR BELLUSCIO